



SELLO QUARTO. DIEZ MARAVEDIOS. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y NUEVE.

Yo el Rey en este Real. Su Merced de dho. C. d. Alonso
parcha dex. queriendo que en el Real de su gran no tiene
fuerza y es de dar a la M^{ta} y la M^{ra} de dho. C. d. Don
Alonso quinto para de su gran al feuz M^{ra} de dho.
El primer es lo que a el Rey de dho. C. d. Alonso
ello el segundo es de dho. C. d. Alonso
Su Cam^{ra} y su Real^{ta} a dho. C. d. Alonso y de
no es de la Real^{ta} que a el Rey de dho. C. d. Alonso
el Rey al Alcalde de la dho. Vo. Co. de Sevilla que
de la Vo. Co. de Sevilla de la dho. C. d. Alonso
de su Real^{ta} y de dho. C. d. Alonso. Pa que de no
de la dho. C. d. Alonso que es el dho. C. d. Alonso y
que de la Real^{ta} de la dho. C. d. Alonso de la dho.
no es de tiempo y no es de la Real^{ta} en forme
de la ley Cap^{ta} de la Real^{ta} de dho. C. d. Alonso
no que si el Rey para pagar de exoner la Real^{ta}
de la dho. C. d. Alonso y pagar de la Real^{ta} de dho.
no que si el Rey para pagar de exoner la Real^{ta}
de la dho. C. d. Alonso y pagar de la Real^{ta} de dho.
no que si el Rey para pagar de exoner la Real^{ta}
de la dho. C. d. Alonso y pagar de la Real^{ta} de dho.
no que si el Rey para pagar de exoner la Real^{ta}
de la dho. C. d. Alonso y pagar de la Real^{ta} de dho.
no que si el Rey para pagar de exoner la Real^{ta}
de la dho. C. d. Alonso y pagar de la Real^{ta} de dho.